



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 20-2025-GRU-DRA-OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE UN (01) TECNICO DE CAMPO II, PARA EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO, RECTIFICACION DE TITULOS Y REGISTRO DE TIERRAS DE COMUNIDADES NATIVAS TITULADAS EN LOS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ATALAYA DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI 2358116

En la ciudad de Pucallpa, a los 11 días del mes de abril del 2025, en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares a las 8:42 horas el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 20-2025-GRU-DRA-OEC – Primera Convocatoria, cuyo objeto es el “SERVICIO DE UN (01) TECNICO DE CAMPO II, PARA EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO, RECTIFICACION DE TITULOS Y REGISTRO DE TIERRAS DE COMUNIDADES NATIVAS TITULADAS EN LOS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ATALAYA DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI 2358116”, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, a cargo del Órgano Encargado de las Contrataciones:

1. SOBRE EL QUORUM

El quórum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de:

OEC	C.P.C. Paul Javier Barbaran Padilla	Titular	X	Dependencia	Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
-----	-------------------------------------	---------	---	-------------	---

El órgano Encargado de las Contrataciones, lleva a cabo la admisión, calificación y evaluación de las ofertas presentadas a través del SEACE, conforme a lo siguiente:

Con fecha 18/03/2025, se llevó a cabo la convocatoria en la plataforma del SEACE, de la Adjudicación Simplificada N° 20-2025-GRU-DRA-OEC – Primera Convocatoria, contando con el registro de los siguientes participantes desde el 19/03/2025 hasta el 25/03/2025:

Con estas aclaraciones, se inicia el acto, en seguida el funcionario – usuario de la Entidad realiza el ingreso al SEACE a fin de proceder al registro de participantes, de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases.

2. REGISTRO DE PARTICIPANTES

En el presente proceso se registraron electrónicamente a través del SEACE, los siguientes participantes.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10001120740	CRESPIN SEMPTEGUI JOSE DANIEL	20/03/2025	Válido		20/03/2025	10001120740	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
2	Proveedor con RUC	10428806951	MARIN ICAHUATE EGAR JUNIOR	20/03/2025	Válido		20/03/2025	10428806951	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
3	Proveedor con RUC	10761211981	SANTA CRUZ AMBROCIO RUSBEL	21/03/2025	Válido		21/03/2025	10761211981	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
4	Proveedor con RUC	20508150803	CONSTRUCTORA CONSULTORA CERRO GRANDE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CCCGRAN E.I.R.L.	20/03/2025	Válido		20/03/2025	20508150803	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
5	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	23/03/2025	Válido		23/03/2025	20605753907	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
6	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	24/03/2025	Válido		24/03/2025	20612573621	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
7	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	23/03/2025	Válido		23/03/2025	20613035398	🔍 ⏪ ⏩ 🗑

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Acto seguido, se hace de conocimiento que la fecha de presentación de ofertas fue el día 26/03/2025, en el horario de 00:01 a 23:59 horas, conforme el calendario publicado en el SEACE, fecha en la que se registraron las siguientes ofertas técnicas y económicas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10428806951	MARIN ICAHUATE EGAR JUNIOR	26/03/2025	23:39:41	10428806951	26/03/2025	23:42:01	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

3. APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS A TRAVES DEL SEACE

Dándose inicio el presente acto, se revisa la relación de postores, quienes registraron su participación de forma electrónica, y presentaron sus ofertas a la misma manera, conforme a las reglas establecidas en las Bases, el Órgano Encargado de las Contrataciones verifico que hubo siete (7) participantes registrados de los cuales solo **uno (1) participante presento su oferta electrónica:**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10428806951	MARIN ICAHUATE EGAR JUNIOR	26/03/2025	23:39:41	10428806951	26/03/2025	23:42:01	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede con la descarga de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases, según el numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria, para el paquete único siendo el resultado para la **admisión** el siguiente:

- MARIN ICAHUATE EGAR JUNIOR, con RUC: 10428806951, de la revisión de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.- Documentos de Presentación Obligatoria de las Bases, se tiene que, se encuentra conforme por lo que su oferta es Admitida.

De acuerdo con la revisión efectuada, El órgano Encargado de las Contrataciones, procede con su evaluación de las ofertas que fueron admitida:

DETERMINACION DE LA OFERTA CON EL MEJOR PUNTAJE		
ITEM: TÉCNICO DE CAMPO II		
N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA
1	MARIN ICAHUATE EGAR JUNIOR	S/ 54,000.00

Luego de culminada la evaluación, El órgano Encargado de las Contrataciones, determina si los postores cumplen con los requisitos de calificación por orden de prelación.

DETERMINACION DEL PUNTAJE Y ORDEN DE PRELACION						
ITEM: TÉCNICO DE CAMPO II						
N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	MARIN ICAHUATE EGAR JUNIOR	S/ 54,000.00	100	5	105	1

Se otorga puntaje, debido a que el monto ofertado corresponde al servicio requerido establecido en las bases integradas del procedimiento de selección.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Luego de culminada la evaluación, El órgano Encargado de las Contrataciones, determina si los postores cumplen con los requisitos de calificación por orden de prelación.

HABILITACIÓN	MARIN ICAHUATE EGAR JUNIOR
<u>Requisitos:</u> - Profesional titulado, bachiller o técnico en las carreras de agronomía, forestal, civil y/o a fines.	SI CUMPLE
<u>Acreditación:</u> - Se acreditará con copia simple de constancias, certificados	
FORMACIÓN ACADÉMICA	
<u>Requisitos:</u> Profesional titulado, bachiller o técnico en las carreras de agronomía, forestal, civil y/o a fines..	SI CUMPLE
<u>Acreditación:</u> Señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, así como el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o título profesional requerido. Para ser verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/ , según corresponda. En caso que El grado o título profesional requerido, no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.	
CAPACITACIÓN	
<u>Requisitos:</u> - Contar con capacitaciones de Cursos, talleres, diplomados, especializaciones, demostrados en temas relacionados a equipos de posicionamiento GPS y GNSS para el procesamiento de información de campo, procesos de Saneamiento Físico Legal y Formalización de la propiedad y/o Comunidades Nativas, no menor de ocho (08) horas lectivas.	SI CUMPLE
<u>Acreditación:</u> - Se acreditará con copia simple de constancias, certificados.	
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<u>Requisitos:</u> Experiencia específica mínima de dos (02) años como técnico de campo, operador en topografía, empadronamiento y levantamiento catastral, técnico en verificación, técnico extensionista de campo, en actividades relacionadas a procesos de saneamiento físico legal y formalización de la propiedad y/o comunidades nativas, en entidades públicas y/o privadas El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 63,720.00 (Sesenta y Tres Mil Setecientos Veinte con 00/100 Soles) , por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 15,930.00 (Quince Mil Novecientos Treinta con 00/100 Soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.	NO CUMPLE
<u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya	





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

RESULTADO

DESCALIFICADO

3. RESULTADO:

Finalmente siendo las 9.20 horas del mismo día, mes y año, el Órgano Encargado de las Contrataciones, declara **DESIERTO**, al no haber recibido ofertas validas.

Sin otro asunto que tratar, se suspende la presente etapa, y no habiendo otro asunto que tratar, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.

.....
C.P.C. Paul Javier Barbaran Padilla
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES